

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXV

Núm. 10.362

25 NÚMROS 75 CENTIMOS
teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: PASO Adelantado
Almería, un trimestre.
Extranjero.

ALMERIA.—Miércoles 28 de Noviembre de 1894

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los sueltos se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios: 40 cts. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 idem en la 2.ª y 10 idem en la 3.ª (Para los inserciones la mitad)

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

DENTICINA AMARILLA

(Véase la 4.ª plana.)

QUINTAS.

Se recomienda la lectura del anuncio en 4.ª plana, por la respetabilidad que merece la casa de D. Antonio Boixareu, de Guadalupe.

IMPUESTO

sobre la matanza de cerdos.

Nuestro respetable amigo, don Marcelino Pacheco, Administrador de Hacienda de esta provincia, nos remite el siguiente anuncio, relativo al impuesto establecido sobre la matanza de cerdos y que con sumo gusto publicamos.

Dice así: «Con el fin de que la opinión, directamente interesada en el conocimiento de las vigentes disposiciones relativas á los derechos que por consumo deben satisfacerse por reses cebadas y sacrificadas dentro del casco de esta población, comprenda sus deberes con la sencillez é ilustración que la distingue, sin dejarse llevar de apasionamientos que tal vez pudieran derivarse de ciertas publicaciones de imparcialidad dudosa, que parecen amoldadas á patrón fijo en épocas como la presente; esta Administración, por el motivo expresado, así como para evitar consultas y esclarecer cuantas dudas pudiera ocasionar el olvido de las indicadas disposiciones, se ve en el caso de reproducirlas por medio del presente anuncio, llamando sobre su lectura la especial atención de los contribuyentes por este concepto.

La tarifa primera, unida al Reglamento del impuesto de consumos de 21 de Junio de 1889, comprende entre las especies sujetas al impuesto, las carnes del ganado de cerda, tanto en fresco como saladas; cuyo precepto de general aplicación comprende lo mismo á las reses que se sacrifican en los mataderos públicos, que á las que sacrifican los particulares para su consumo, siquiera las hayan cebado en el interior de la población, por que la ley no establece excepción y por lo mismo no puede establecerlas el encargado de aplicarlas.

Antes bien, el Reglamento citado, en diferentes artículos, establece con toda claridad la obligación de los particulares que sacrifican en sus casas dicha clase de ganado, á pagar el impuesto con arreglo á la tarifa, y á este fin el art. 171, párrafo segundo, faculta á los agentes administrativos para el reconocimiento de

las casas particulares y comprobar la existencia en las mismas, de ganados vivos sujetos á registro. El artículo 277 obliga á registro todos los ganados sujetos al impuesto, ya estén en el casco ya en el radio de la población, sin que haya excepción alguna respecto al de cerda; el art. 280 obliga á los dueños de ganados á dar á la Administración relación clasificada y numérica de las reses que poseen y el 279 les impone el deber de dar conocimiento, dentro de tres días, de las altas y bajas en el número de reses, salvo las que maten para el consumo inmediato, que deberán adeudarse en el mismo día que tenga lugar la matanza.

Los que falten á los deberes del referido registro de ganados, son infractores de la ley y reglamento del impuesto conforme á los números 14 y 15 del artículo 290, cuya infracción se pena por el art. 295, y los que no den conocimiento y aduden en el mismo día las reses que sacrifican, infringen el párrafo tercero del citado artículo 290, incurriendo en la pena que establece el 294.

Corroborada además las disposiciones de los artículos citados, el 268, según el cual no incumbe á la Administración hacer obligatoria la matanza de reses en los mataderos públicos, y el 276 que dice que cuando se hagan matanzas de reses en casas particulares, para el consumo de las mismas ó con destino á la venta pública, rebajará un tres por ciento de su peso para la liquidación de los derechos.

Por consiguiente, la Administración viene obligada á exigir el impuesto, ya se haga la matanza en los mataderos públicos, ya en las casas particulares y á pesar de ser estas para el consumo de las familias, porque lejos de establecer la Ley privilegio alguno en favor de estos últimos, les sujeta directamente al pago.

Tal es la legislación vigente y en el mismo sentido viene establecida la jurisprudencia sentada por la suprimida Dirección general de Impuestos en resolución de 28 de Octubre de 1885, la cual como disposición que interpreta el verdadero sentido del Reglamento, tiene perfecta aplicación, al caso presente; pues si bien el Reglamento de 16 de Junio de 1885 quedó derogado por el que en la actualidad rige, por demás es sabido que la resolución interpretativa de una ley, siquiera esta esté derogada por otra posterior, sirve y debe aplicarse á la interpretación de esta última, en cuanto concuerda con la primera.

No quiere esto decir que se haya de pagar dos veces el impuesto, este se paga solo una; y al efecto, el que introduzca una res viva para recrearla, cumple con someterla á la inscripción en el registro y presentarla al adeudo el día que la sacrifique; el que pagará los derechos al introducir la y luego la ceba y sacrifique, si bien ha de pagar los derechos corres-

pondientes al día de la matanza, tiene derecho á la devolución de lo pagado al introducir la.

Y como quiera que la Administración de este impuesto está hoy desempeñada por el arrendatario de consumos de esta capital, D. Antonio Martínez Fernandez, es evidente que en él está subrogada la personalidad de la Administración, para los efectos del presente anuncio.

Almería 23 de Noviembre de 1894.— El Administrador de Hacienda, Marcelino Pacheco.

Notas y notitas.

Van perdiendo los chinos cuanto tenían, porque los japoneses los aniquilan. Sangha, Sanghay, más grande desventura creo que no hay.

Eillos se figuraban que el triunfo era cosa ya conquistada, por la gran fuerza saya. ¡Velay!

Se han tirado una plancha, Sangha, Sanghay.

De lo cual me resulta que ya es seguro, cual va á ser el dictorio de lo futuro.

Decirle al chico que se muestre cobarde: ¡Largo, só... chino!

El Correo Militar escribe:

«La fiesta de la Patrona.»

«Cómo se van á poner los huéspedes!»

Efectos de la eficacia y la gran actividad con que se toman las cosas desde antiguo por acá.

Dice un colega:

«Mientras hay quien anda bebiendo los vientos por lograr un destino, han nombrado Fiscal de la Audiencia de Jaén á un afortunado difunto que hace un año abandonó su pueblo y el mundo.»

De donde será menester enviar algunos exhortos.

O quien sabe si habrá que mandar á la guardia civil.

Para que se presente el afortunado cadaver.

El Sr. Z, sube á la tribuna y después del exordio, bonito exordio para un discurso de anatomía, sigue:

«Todos los animales tenemos...»

Basta. Que se nos va á escapar el conocido monosílabo.

Oh, feliz mortal, oh, bello país, de fijo tal cosa no sucede aquí.

Dice El Resumen: «El eminente Rubinstein se ha muerto de gordo.»

Lo que dirán los pianistas de por acá. —Eminencia española le hacemos nosotros, y vive hasta la consumación de los siglos.»

Convertido en momia. ¡Vaya! En España no están amenazados de aquel peligro los artistas.

Hay un público amantísimo, en tales cosas bien dicho, que mira por ellos mucho porque los quiere muchísimo.

Hace observar un gacettillero que entre las mujeres ricas se va á emprender una cruzada contra los hombres que solo se casan buscando el dote.

Y cómo se van á ingeniar para conocerlos?

Porque en cuestiones de amor son muchas las falsificaciones y están hábilmente hechas.

Y perfectamente logradas.

Se conoce que hasta en las mujeres van entrando las monomanías.

¡Paciencia!

ANTON MARTIN.

NUESTRO ALCANCE.

MADRID 25.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Aunque se había anunciado que esta tarde se reunirían los ministros en Consejo presidido por el Sr. Sagasta, no se ha confirmado, ni es probable que se celebre hasta el jueves, con la reina.

Lo que sí harán los consejeros responsables es reunirse algún día en el despacho de ministros del Congreso y que allí cambien impresiones.

En un taller de coches de Oviedo se declaró un incendio, quedando destruido el edificio y cuantos enseres se encontraban en el establecimiento.

No hubo que lamentar ninguna desgracia.

A las diez de esta mañana fondó en el puerto de Mahón el vapor de guerra italiano «Chioggia», escuela de marina.

El buque procede de Spetzia.

El gobierno no ha decidido todavía quien sustituirá al Sr. Montilla en la Dirección de Correos y Telégrafos, porque su dimisión ha de originar una pequeña combinación de personal que tiene en estudio.

Se dice que no ha obedecido su dimisión á no haberlo incluido el gobierno en la comisión de presupuestos, sino á que no ha sido aceptado el presupuesto que de la Dirección de comunicaciones ha presentado.

El Sr. Marqués de Valderrazo obsequia mañana con un banquete al señor Ministro de Estado, al que asistirán los diputados y senadores por las provincias de Extremadura.

En vista del giro que ha tomado el debate antillano, las minorías republicanas no presentarán por ahora la anunciada proposición incidental.

La cuestión sigue en los mismos términos que ayer, no habiéndose podido determinar el verdadero alcance de las declaraciones del Sr. Ministro de Ultramar, pues mientras que los diputados de Unión Constitucional afirman que después del discurso del Sr. Abarzuza, nada queda de las reformas del Sr. Maura, los reformistas declaran que solo se ha comprometido á transijir en lo que es puramente accidental, pero que se mantuviese lo esencial del proyecto, sino con la Diputación única, con otro organismo que haga las mismas funciones.

Los autonomistas por su parte solo tenderán en este debate á deshacer el efecto que entre los constitucionales pudiera haber producido lo declarado por el ministro de Ultramar, dejando para su debido tiempo la discusión del proyecto de reformas de Cuba.

La sesión de mañana se espera con este motivo que sea viva y de interés por tratarse de una cuestión nacional.

La comisión nombrada para determinar en el proyecto de reforma arancelaria, se reunirá mañana para comenzar el estudio del dictamen.

En los círculos políticos escasa animación, pues le espléndido de la tarde ha influido para que los paseos estén concurridísimos. —PEREPE.

EL TEMPORAL.

Las últimas lluvias, que han sido generales en esta provincia, han causado bastantes desperfectos en el distrito de Cuevas, llevando gran cantidad de agua el río Almanzora.

Nuestro colega El Minero de Al-

FOLLETTIN

235

para el primo y la buena Gertrudis lloraba como una Magdalena.

Gracias á todas estas ceremonias, eran las diez cuando llegamos á la puerta de la ciudad.

Dé repente el doctor se detuvo y se puso á gritar, señalándome con el dedo un coche que pasaba á escape por delante de nosotros:

—¡Pardiez! ¡Ahí va el noble Felipe!

Miré y distinguí en efecto al lado de la señorita Bárbara, en traje de desposada. En la banqueta de delante iba sentado el señor Reizmehl, que llevaba un enorme ramo. La novia debió apercibirnos también, porque hizo de pronto una mueca de las mas espantadas, como si el encuentro del doctor Burbus no pudiera ser para ella sino de mal presagio. El carruaje dió la vuelta por el lado de la iglesia del Hospital.

En el primer momento, el doctor tuvo la idea de correr detrás, para dar sin duda un nuevo escándalo; pero debo añadir que se arrepintió bien pronto y renunció á su propósito.

Teníamos ya detrás la puerta de la ciudad, delante la tierra inmensa mas replan-

234

DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

mucho para emocionarla hasta las lágrimas, y me prometió hablar de esto á mi abuela, lo que en efecto hizo.

Las consecuencias de esta entrevista no se hicieron esperar. Burbus volvió á mi cuarto y me contó que la buena anciana le había hablado en conciencia, conminándole á entrar en una vida mas regular, añadiendo que si quería acompañarme durante un par de meses, haria una cosa muy agradable para el primo, y durante ese tiempo podria preparar cualquier medio de buscarse decorosamente la vida.

Desde este momento reinó una alegría general en toda la casa. No fué preciso mucho tiempo para tomar las medidas necesarias y aprestar mis efectos de viaje. El doctor, que estaba muy bien visto en toda mi parantela femenina, no se fué tampoco con las manos vacías.

Una hermosa mañana, en que parecia calentarse el sol por primera vez durante el año, mi abuela recibió nuestra despedida, que acompañó con un apretón cordial de manos y su bendición en voz alta y firme, mientras mi tia nos encargaba recuerdos

FOLLETTIN

231

timas miserias los nombrás de Reizmehl, Bárbara y Felipe, y sus palabras venian á corroborar con tal fuerza las mias, que mi abuela no pudo menos de reconocer que aquellas personas habian obrado conmigo con la mayor injusticia.

En una palabra, acabó por invitarme á pasar algunos dias en casa, hasta mi total restablecimiento, añadiendo que siempre estaba á tiempo para emprender la nueva senda que se habia propuesto.

La alegría de encontrarme en compañía del doctor no era poca, ya se comprenderá, y juntos hicimos durante todo el dia los mas hermosos planes para el porvenir.

No tardé mucho en sentirme mejor, y mi convalecencia hizo rápidos progresos. Bien pronto pude abandonar la cama y sentarme junto á la ventana abierta. ¡Qué bienestar experimenté al respirar aquel aire fresco y puro de primavera, que hasta mi llegaba por encima de los tejados de las casas, y á través de las estrechas calles de la ciudad, trayéndome mil mensajes perfumados de los nacies botos de los árboles del bosque, de las disminu-

magrera, dice lo siguiente sobre la tormenta:

«En el largo trayecto que en esta jurisdicción recorre el río, ha arrebatado, por ambas riberas, incontables fanegas de tierra de excelente calidad; destruido muros de defensa y arenado muchas propiedades. La comunicación con Herreñas, Almagrera y toda la parte izquierda de la misma, ha estado interrumpida, y si ahora se hace, es por medio de carretas tiradas por fornidos bueyes, lo cual ofrece enormes peligros que solo afrontan los que son impulsados por una imperiosa e ineludible necesidad.

En la población se han hundido varias casas; afortunadamente sin desgracias personales.

La carretera de Aguilas á Vera, cerca del ventorro de Marcos, se ha cortado, desapareciendo el terraplén en varios puntos.

Las cañadas de Tejefin, convertidas en devastadores torrentes, han destruido extensas bancales, imposibilitando para mucho tiempo el antiguo camino carretero de Lorca.

Las ramblas de Zutijar y Cirera salieron muy crecidas, causando muchos e importantes perjuicios.

Las enormes corrientes de la de Mulería, no solo han perjudicado á los terratenientes, sino tambien á los establecimientos de concentración y labado de minerales, situados en ambas orillas.

El azud de Almizaraque tomó del río tanta agua, que en evitación de que se inundasen las rozas de Herreñas, hubo necesidad de romperlo en varios puntos, con graves perjuicios de los terratenientes.

Los caminos y veredas de Almagrera, han quedado intrasitables. El agua que corría en inmensa abundancia por todos los barrancos, penetró en algunas minas, rompiendo las escalas, causando otros deterioros y arrastrando parte de varios vaciaderos; obteniendo en cambio, las minas que tienen balsas, el no despreciable beneficio de que estas se hayan llenado.

A causa de las lluvias, nuevamente ocurren desprendimientos por la parte de la «Petronilla», lindante á las rozas. Los escombros que acaban de caer, son en tan grande cantidad, que se necesitará mucho tiempo y no pocos jornales para extraerlos y poder poner en condiciones de explotación la parte de las minas «Santa Matilde» y «Virgen de las Huertas» en que se han depositado.

Como se desprende de este sucinto relato, añade nuestro colega, es de imperiosa necesidad se gestione sin descanso para conseguir se termine cuanto antes la construcción del puente sobre el Almanzora, y que las empresas mineras tomen las precauciones necesarias que eviten la repetición de los perjuicios que este temporal les ha causado.

Hacemos nuestra la reclamación del colega, por ser de gran necesidad lo que pide.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy distinguido señor nuestro: Sin asombro, por que no puede causarnos ningún acto que proceda del Secretario de este Ayuntamiento D. José Bernabé, que con sus continuos y descarados desplantes ha adquirido ya notoriedad por

envidiable, hemos leído el comunicado que dicho Sr. publica en su ilustrado periódico, número 10.350 correspondiente al día 14 del presente mes, en el que, con más palabras que razones, trata de defender al Ayuntamiento de esta villa, en la cuestión relativa al pago de los sueldos de los maestros de la misma; cuya cuestión, si antes de que intentara defenderla podía decirse de ella que era deplorable, despues de ese conato de defensa tan desgraciado, hay que considerarla como indefectiblemente perdida.

Poco trabajo nos costaría demostrar al Sr. Bernabé que no está enterado de las obligaciones que tiene el Ayuntamiento en el punto concreto del pago de sus haberes á los maestros, que le han enterado mal, ó que no ha querido enterarse. Mas como no es esto lo que particularmente nos interesa; y estamos seguros de que el Sr. Gobernador, que ya ha tomado cartas en el asunto, hará cumplir sus deberes á la corporación municipal, nos limitaremos á recoger la alusión que, como concejales del último Ayuntamiento conservador, nos hace en dicho comunicado D. José Bernabé.

No tenemos á la vista datos fehacientes para poder comprobar la exactitud de los que consigna dicho señor. Al hacer la cuenta de lo recaudado y satisfecho, y de lo que aun queda por pagar de los recargos municipales sobre las contribuciones directas de 1892 á 1893. Pero en fin, suponemos que el Sr. Bernabé obra de buena fé y admitimos como cierto el hecho de que aun quedan por ingresar las 1.439 pesetas 16 céntimos á que se refiere: esto solo prueba la incuria, el abandono punible del Ayuntamiento anterior y del actual, que desde el 25 de Abril de 1893 no han practicado gestión alguna para hacer efectiva esa cantidad, y verificar su ingreso en la caja especial de Instrucción pública, con lo que se han seguido notorios perjuicios á los maestros, y se ha dado lugar á que se presente en este pueblo el triste espectáculo que ofrecian al verles, estenuados por el hambre, implorar la caridad pública.

Y esto sentado que razón tiene el señor Bernabé para preguntar tres veces por el paradero de esa suma, para suponer que se ha evaporado, ni para decir de nosotros (si quiera lo haya hecho con algunas salvades, poco habilidosas por cierto) que nos la hemos repartido como pan bendito?

Esta es una cuestión de números y antes de cometer la ligereza de publicar esa especie calumniosa, ha debido el señor Bernabé ó el Ayuntamiento á quien sirve, examinar las cuentas de los agentes recaudadores y pedirles á los que no las hayan rendido. Con ellas á la vista, despues de examinarlas detenidamente, le habria sido fácil averiguar en poder de quien están esas 1439 pesetas y 16 céntimos. Anticipamos al Sr. Bernabé la noticia de que esas pesetas no han podido evaporarse, porque esto es materialmente imposible. Podrá hallarlas en los agentes de la recaudación, bien en efectivo ó en papel pendiente de cobro; pero no en poder de ningún concejal que formara parte de la mayoría del Ayuntamiento conservador, porque todos ellos han tenido y tienen arraigo suficiente, y no se ha visto ninguno en en la necesidad de ejercer los cargos de Alcalde ó regidores, para medrar á razón de dos miserables pesetas diarias.

Por lo demás, crea el Sr. Bernabé que le agradecemos el buen concepto que nos tiene; pero, entendiéndolo bien: ni necesitamos patentes de moralidad para que por los hombres dignos se nos respete y considere en todas partes, ni aun en la negada hipótesis de que fuera necesario obtener esa especie de salvoconducto, seria encargado de expedirlo el Secretario de este Ayuntamiento, don José Bernabé.

Por no parecer pesados, molestos y machacones, como el Sr. Bernabé dijo haberse hecho en su comunicado, damos fin á esta carta, que rogamos á usted, Sr. Director, se sirva insertar en su ilustrado periódico por lo que le anticipamos las más expresivas gracias, sus afectísimos s. s. q. b. s. m.—Francisco Guerrero.—Federico Bestoso; ex-alcalde.—Miguel Muñoz.—A. Avelino Urrea.—Francisco Muñoz.—Francisco Orta Martínez.—Angel Gonzalez, ex-secretario del Ayuntamiento conservador.

Y en Velez-Rubio, de 18 á 20 id. id. ¿De dónde serán? Tenemos por costumbre visitar á diario las obras de la nueva rambla; pero á pesar de andar siempre entre albañiles, no creemos que sean de Almería ciertos tipos que allí se ocupan, y por cuya boca se vomitan tales blasfemias que uniendo la impiedad á lo soez, impiden que las personas cultas puedan ir á gozarse de los adelantos de tan importante mejora, por no verse ofendidas en sus sentimientos religiosos y educación social.

Esperamos que el Sr. Tortosa, que tanto se distingue en ambas cualidades, no ha de tolerar que ni aun en su ausencia se ofenda de esa manera al público.

En la Estación del Este, de Madrid, hay detenido un telegrama impuesto en Almería á nombre de Concha Salazar, Lagasca, 22, de cuya interesada se desconoce el paradero.

«Crónica del Sport.» El número 21 de esta notable revista, es de los mejores que ha publicado. Al sport hípico, que domina en este número, consagra Guerra y Alarcón su artículo *Actualidades*; Las Santas, el resultado de las últimas carreras celebradas en Madrid; Martínez de la Vega, un artículo biográfico del célebre *gentleman rider* M. Levison; M. Zegri, un interesante trabajo sobre *Trainers and jockeys*, ilustrado con retratos; el inspirado pintor M. Picolo una artística acuarela con el título de *El último obstáculo*; Rojas, el caricaturista, una historieta que titula *Reunión de otoño*, y por último, el resultado de las carreras de Gibraltar y varias noticias.

De caza, velocipedia, pelotarismo y otros sports, tambien se ocupa este número, publicando trabajos de firmas tan acreditadas como las de Perez Escrich, Covarsí y Leinad, y artísticas ilustraciones.

La Administración, Olmo, 4, Madrid, remite un número de muestra gratis á quien lo solicite.

Granujas. Es verdaderamente lamentable lo que sucede con ciertos granujillas, apenas llega un buque extranjero á nuestro puerto. Merodeando siempre por el muelle, no bien saltan en tierra los marinos se dirigen á ellos ofreciéndose como cicerones para enseñarles las casas non santas y cuanto inmorál ó censurable desean conocer aquellos.

«No podría evitarse esto? ¿No podría apartarse á esos muchachos de tan dañosa escuela, que les hace aprender desde niños el camino de la desvergüenza y del cieno?»

Conveniente sería que se vigilasen, porque en verdad repugna á las personas honradas, el horrible cuadro que ofrecen á cambio de una miserable moneda de cobre.

El tenor Iribarne. Con sumo gusto publicamos lo que dice el periódico importante de Venecia *L' Adriatico*, sobre nuestro querido amigo y paisano, el joven tenor Luis Iribarne.

Dicho periódico publica una correspondencia que le dirijen desde Rovigo (Italia), de la que entresacamos lo que respecta á nuestro paisano.

Dize así: «Es dudoso que se pueda cantar mejor que lo hace el tenor Iribarne, pues coloca en su inspirada interpretación toda su alma grande de artista. Ninguno mejor que él frasea, ni con mas finura, y ninguno tiene mas naturalidad. Es un artista completo en todos sentidos y estudia con inteligencia concienzuda. Anoche se le hizo repetir la *siciliana* que cantó con toda efusión y el *brindis*, del cual hace una deliciosa miniatura.»

Damos la enhorabuena al Sr. Iribarne, por los triunfos que cada dia está obteniendo.

Boletín de ventas. Las personas acaudaladas, los hombres de negocios, y en general cuantos deseen adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia, del Clero ó de Propios, deben suscribirse al *Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales*, que anuncia las subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestre, *quin-ce pesetas*; año *veintiocho*.—Administración, calle de Jardines, número 32, principal, Madrid.

Sea enhorabuena. Ha sido nombrado cónsul de Méjico en esta capital, nuestro apreciable amigo D. Antonio Manzano Ortega.

Le felicitamos por tan acertado nombramiento.

D. E. P. En la noche del lunes último falleció en la villa de Padules, la virtuosa señora doña Rosalia Salmerón Martínez, esposa del médico de aquel pueblo, D. Juan Moldero é hija del eminente republicano Excmo. Sr. D. Francisco Salmerón y Alonso (q. e. p. d.)

Modelo de virtudes, su muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarla y apreciar las excelentes dotes de su bondadoso carácter.

Reciba su desconsolado viudo, madre, hermanos y demás parientes, la sincera expresión de nuestro sentimiento; que unimos al suyo, y á Dios rogamos les conceda la cristiana resignación que tan necesaria es para soportar golpe tan rudo.

El acto del sepelio se verificó el martes en la tarde, asistiendo al entierro numerosas personas.

Descanse en paz el alma de la finada.

Función teatral. El domingo próximo, 2 de Diciembre, tendrá efecto en el teatro Principal una función organizada por la sección de declamación de la «Sociedad Artística Almeriense», en obsequio á los socios y á sus familias. Dicho festejo consistirá en la representación de las obras en un acto *Los triunviros*, *Los mártires de las Gomez*, *Cuestión de Gabinete* y *La joven América*.

La Junta Directiva de la Sociedad, avisa á los señores socios que pueden proveerse de la tarjeta que necesitan para asistir á la función, recogiéndola en Secretaría, cualquiera de los dias de la presente semana, de siete á nueve de la noche.

Andén de costa. Segun leemos en un periódico local, la Dirección general de Obras Públicas, ha ordenado al Ingeniero Jefe de la provincia y al Ingeniero director de las Obras del Puerto, que procedan al estudio é informe para convertir en andén de costa la parte de playa, desde la calle Real á la Rambla de la Chanca.

Es un gran proyecto que merece los plácemes de todos.

Lotería. El sorteo de la Lotería que se ha de celebrar el día 30 del actual, constará de dos series, 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas cada uno, distribuyéndose, 546.000 pesetas en

GACETILLAS.

Los desagües.

El retraso que sufre la llegada de las máquinas para los desagües de Almagrera y Herreñas, se debe únicamente, segun noticias recibidas, al temporal que reina en toda la costa. Como el vapor que las conduce tiene que hacer varias escalas, mas ó menos largas, en diferentes puertos, no se puede precisar el día fijo de su llegada á Aguilas.

El anchurón del pozo «Ana Josefa», está completamente concluido, y en este y en el «Encarnación» todo dispuesto para la montura de la maquinaria.

R. I. P.

Ha fallecido en Vera el registrador de la Propiedad de aquel partido, D. Jacinto Gonzalez del Castillo.

Tambien ha dejado de existir en Cuevas, la Sra. D.ª Manuela Pelegrin Martínez, madre de D. Francisco Guevara. A ambas familias damos nuestro mas sentido pésame.

La acuñación en España.

Segun parece, el Banco de España ha sido autorizado para convertir en monedas, sobre 2.000 kilogramos de plata de su reserva. Esta medida proporcionará al Tesoro un beneficio como de un millón de pesetas.

Las ramblas.

Continúan con gran actividad las obras de desviación de la rambla del Obispo, faltando poco para terminar el muro de Levante hasta el Pilar de los Arquitos.

Tambien se siguen haciendo los estudios necesarios para activar la desviación de las otras ramblas, por el ingeniero Sr. Sanz.

¡Quiera Dios que veamos muy pronto terminados dichos estudios y anunciada la subasta, para que de una vez terminen los temores de este pacífico vecindario apenas el tiempo anuncia lluvia!

Cuando estén desviadas todas las ramblas, puede decirse que Almería está ya segura de inundaciones.

Precios de los vinos.

Las noticias últimamente recibidas, dan cuenta de habersido en este año satisfactoria la cosecha en los puntos vitícolas, por lo cual se felicitan los propietarios, confiando en que el alza en los precios será cosa segura.

Hoy se cotizan los vinos en nuestra provincia, á los precios siguientes: En Canjayar, de 29 á 31 pesetas el hectólitro.

En Purchena á 18 id. id. En Sorbas, de 41 á 43 id. id. En Berja, Adra, etc., de 17 á 19 idem idem.

tas flores de los prados y de los riachuelos, libres al fin de su cárcel de hielo!

Sentíame atormentado por un impaciente deseo de correr por los bosques; la ciudad pesaba sobre mí como molesta pesadilla. Un dia lo dije al anciano médico, que estaba sentado á la cabecera de mi cama, con su frac azul y su alta corbata blanca. Movi6 la cabeza sonriendo, y me dijo que la cosa podía arreglarse. Y en efecto se arregló perfectamente.

El médico, con autorización de mi abuela, escribió algunas líneas á mi tutor, que, algunos dias despues, envió la respuesta mejor y mas amistosa que podiamos desear. Su carta contenia, entre otros, el siguiente párrafo.

«Las noticias que de nuestro joven me da el doctor, me han causado viva alegría. Creo que tiene razón al decirme que deberiamos dejarlo ir durante la primavera y el verano al campo para restablecerse, y doy mi completa aprobación á esta idea. Al efecto debe escribirse al primo Cristóbal el molinero. Mediante una pensión decorosa, no dejará de tener al muchacho en su casa por espacio de seis meses.»

Esta proposición fué muy del agrado de

mi abuela y de mi tia; solo Gertrudis hizo algunas observaciones mezcladas con jeringadas, á propósito de las aguas del molino, de las ruedas y de otra porción de peligros de todo género. Inmediatamente escribimos al primo, y algunos dias despues recibimos contestación satisfactoria. El primo era persona acomodada y no queria oír hablar de pensión. En cuanto á mí, la perspectiva de pasar el verano en el campo, al aire libre, en vez de encerrarme en sombría tienda, me hizo dichoso. Aquella misma noche, en consejo de familia, se decidió que saldria de allí á un par de dias.

En mi alegría egoista no habia pensado un solo instante en mi amigo Burbus, cuando á la mañana siguiente le vi aparecer, no ya en el traje de casa de mi tio, sino en el suyo propio, y me asegur6 que se disponia á irse á dar una vuelta por el mundo. Esto fué para mí un golpe terrible, y cuando me encontré solo con Gertrudis que me contemplaba tristemente, le abrí mi corazón, diciéndole francamente cuanto sentia que el doctor nos abandonara, sin tener nadie en el mundo que le acompañara. No tuve que esforzarme

deciente en su fresco traje de flores que Bárbara con su blanco vestido de boda; y mientras yo me despedía de este modo provisionalmente del comercio, el doctor Burbus por su parte formaba la seria resolución de comenzar una nueva vida.

XIX.

EL MOLINO.

Llegaba el sol á su ocaso. El bosque en que habiamos descansado resplandecía con luz de oro. Los árboles proyectaban sus sombras prolongadas. El sendero que conducia al molino de Kenigsbronn, se perdia á alguna distancia en profunda garganta, cuyo extremo, tanto como podía alcanzar la vista, se perdia en las tinieblas. Del fondo del valle subian nubecillas azuladas, niebla ligera de las hermosas tardes de primavera que, flotando sobre la cima de los árboles, aún iluminados por el sol, parecian un mar azul en que flotaran copos de un verde dorado.

«¿No oye usted allá abajo ruido de agua?»—pregunté al doctor.
Pero el doctor que hacia rato habia ca-

1.301 premios, en cada serie, de la manera siguiente:
Uno de 80.000 pesetas; otro de 40.000; otro de 15.000, ocho de 2.500 y 989 de 300 pesetas cada uno; 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena de tres premios mayores; dos idem de 1.600 cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, y 2 idem de 1.000 para los del premio segundo.

Real orden.

La *Gaceta* del día 21 reproduce la Real orden de 6 de Agosto de 1883, excitando a los gobernadores de Almería, Cadix, Córdoba y Málaga, a que exijan el pago de los cupos provinciales que aún no hubiesen satisfecho los Ayuntamientos, destinándose las sumas recaudadas al pago de las atenciones de Institutos, Escuelas de Bellas Artes y Normales de maestros y maestras, que existiesen en cada una de dichas provincias.

Caida.

Anteayer tarde cayó de un andamio un albañil, en una obra que se está haciendo en el Llano del Puerto, causando varios contusiones.

Sexteto.

Sigue amenizando las veladas en el café Mendez Nuñez, el conocido sexteto de los Sres. Sanchez, los que recojen bastantes aplausos por el numeroso público que acude a escucharlos.

Según hemos oído, parece que han hecho un pedido de obras nuevas y en breve las ejecutarán, al objeto de que el público las oiga.

Yo a asegurarme me atrevo que iré con placer a oírlos y entusiasmado a aplaudirlos cuanto toquen, viejo ó nuevo.

Presidente.

Ha sido nombrado Presidente del Sindicato de riegos de esta capital, nuestro estimado amigo D. Juan Cassinello Cassinello.

Robo simulado.

En la noche del día 26 del actual, se presentó en la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta Ciudad, José Nuñez Otero, natural de Bergondo (Coruña), el cual se dedica a la compra y venta de objetos de plata y oro, manifestando que en el camino que conduce al pueblo de Huereal, próximo a la carretera de Granada y sitio denominado «Los Callejones» le habían salido dos hombres, robándole una cartera que contenía en Billetes del Banco de España y monedas de oro, la suma de diez mil pesetas.

Como quiera que al expresado sujeto al narrar la forma que se llevó a cabo el hecho, se le notaron ciertas vaguedades al concretar el sitio en que se realizó, por lo que se vislumbraba que era falsa la denuncia; y teniendo noticias el capitán D. Cándido Rubio Gomez, primer Jefe accidental de esta Comandancia, de que en la posada de los Alamos, donde se hospeda el Nuñez, tenía este un baul, ordenó al segundo Teniente Jefe de la línea D. Alonso García Rojas y sargentos Eugenio Bustos Sirvent y Juan Lopez Porcel, Cabo Francisco Caparroz García y guardia primero Andrés Clares Quesada que se personaron en la misma y después de hacer las averiguaciones convenientes, encontraron dicho baul oculto.

Procedieron, con las formalidades legales, a su registro, y en su interior encontraron 3440 pesetas en monedas de oro, 3950 en billetes del Banco de España, 14 onzas y 14 adarmes en objetos de oro y 4 libras, 13 onzas y 6 adarmes en otros de plata, así como otros efectos también de valor.

En vista del resultado obtenido, el José Nuñez manifestó que el motivo que ha tenido para pretender simular el robo, es que, teniendo un descubierta de dos mil pesetas con los señores D. Gerónimo Corrales y Hermanos, vecinos de Madrid, que le suministraron 10.000 para dedicarse a la industria que ha venido ejerciendo, y no pudiendo abonarles el total del capital, concibió propalar y denunciar el haber sido robado.

Tanto las cantidades encontradas, objetos de valor y demás que en el baul existían, así como el Nuñez, han sido puestos a disposición del Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad.

Nos congratulamos mucho en dar la debida publicidad a cuanto queda mencionado, pues con ello se prueba una vez más la suma sagacidad y tacto que caracteriza a la benemérita institución, para conocer a los verdaderos delincuentes, felicitando en esta ocasión por el resultado satisfactorio obtenido, a los señores oficiales é individuos que han intervenido en este asunto.

Pérdida.

El jueves, día 22, desaparecieron de la posada de la Puerta del Socorro, calle del Cuartel num. 52, cuatro cerdos. Al que los presente se le gratificará.

Ojo!

A los quintos y... Padres de familia se les aconseja tener mucho ojo con ciertas empresas que sin tener domicilio, razón social ni ninguna clase de garantía a responder de los compromisos que contraen burlan la bu-

na fé de los incautos como ya ha ocurrido este año en algunas de nuestras zonas.

+
Sexto aniversario.
EL SEÑOR
D. JUAN ROMERO
ALBACETE,
falleció el 28 de Noviembre de 1888.
(R. I. P.)
Su viuda doña Encarnación García Soria,
RUEGA a sus amigos le encomienden a Dios, y se sirvan asistir a las misas que por el sufragio de su alma se dirán el 28 del corriente, en la iglesia parroquial de Santiago, desde las 6 de la mañana en adelante.

Santos del día.

Día 29.—Jueves.—Stos. Saturnino, ob. y Mr. Filomeno, Blas, Demetrio, mrs. y Librada vg.

Liturgia: La misa y oficio divino de San Andrés con rito simple color violeta.

Catedral: A las 9 prima tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 horas canónicas.

Misa de comunión a las 5 y media en el Hospital, a las 6 en la Purísima y a las 7 en las demás comunidades.

Misa conventual en todas las iglesias a las 8. A la oración salve cantada en Santo Domingo y rosario en todas las iglesias.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Sra. de los Dolores en Santo Domingo.

Mercado de Londres

TELEGRAMA.
Londres 26 Noviembre de 1894.

Estaño del Estrecho.	L. 64 0 0
Inglés.	67 0 0
Cobre: Barras.	40 1 3
» Cáscara.	8 3
Plomo Español.	9 12 6
Antimonio.	33 0 0
» Mineral 50 0/0.	8 10 0
Plata.	28 7/8
Hierro Escocés Warrants.	43
» Hematitas.	43 4
Manganeso 50 0/0 metal.	12
Acciones Rio Tinto.	15 3 9
» Tharsis.	4 16 3
Exterior. Español.	72 7/16
Cambio: 3 meses.	

Thomas Morrison y C.^a
Pescadores 66—Almería.

Plantas americanas

seleccionadas, del vivero mas importante de Francia, para injertarlas de uva de barco ó de otras especies;

Berlandieri selección núm. 1 Resseguier, para terrenos calizos que alcanzan hasta el 70 por 100 de carbonato de cal. Recomendada especialmente por Mr. Viala, (profesor de la Escuela de Agrónomos de París) en su magnífica obra «Adaptación». El millar de raigales Berlandieri selección, francos 1.000.

Rupestres fenómeno ó del Lot.—Riparias Gloria de Montpéllin y Grand Glabre de Meisner, solouis, robusta, Gamma y Ouderc, etc., etc., de francos 60 á 90 el millar de raigales, escogidos y muy superiores a los que se han importado en esta provincia hasta hoy. Para completa garantía de los compradores, podemos indicarles, señores que ya han recibido en Almería planta nuestra, y viéndola, se convencerán de la inmensa superioridad que existe entre nuestra planta y la de otras casas.

Dirigirse para los pedidos a Francia Mr. Euryale Resseguier, Ingeniero agrícola, y propietario en Alenya par Elne, Pyrénées Orientales.

IMPORTANTISIMO

para los Sres. Parralerós que necesitan buen alambre. La Société Cloueteries reunies de Mohon, la mas importante de Francia y Bélgica para la fabricación de alambres galvanizados, los ofrece de acero puro, a bordo en Amberes, a los precios siguientes:

Para maestras y orillas núms. 17, 18, 19 y 20 a francos 25'50, 25, 24'50 y 24 respectivamente los 100 kilos.

Para tejer, número 14, a francos 28 los 100 kilos.

Dirigirse para los pedidos a Francia, Mr. le Directeur des Cloueteries reunies, de Mohon.

Se admiten pedidos hasta el 10 de Diciembre próximo, época en que se expedirán de Amberes a Almería todos los pedidos juntos para evitar gastos.

Fábrica de abonos artificiales
EN LAS HORTICUELAS DE ENIX.
GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos En Almería D. José Villegas Perez. Granada-12.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

Desgracias en Salamanca.

Madrid 27, 12, 30 t.
Con motivo de ofrecer gran interés para el público, la sesión que ayer había de celebrar la Diputación provincial de Salamanca, a la hora marcada acudió al edificio en cuestión inmenso gentío que invadió el patio y escalera atropellándose por subir. Esta a causa de tanto peso se desplomó, cayendo; envueltas entre los escombros muchas personas, de las que se han extrahido tres heridos de gravedad. Contusos han resultado bastantes.

En vista de lo ocurrido, se suspendió la sesión hasta otro día.

De la noche.

Congreso.

Madrid 27, 8 n.
En la sesión del Congreso se hicieron varias preguntas sobre proposiciones de ley.

En el debate antillano hicieron rectificaciones los Sres. Giberga y Romero Robledo, dirigiéndose despues ataques personales los Sres. Carvajal y Perojo.

El Sr. Silveira pronunció un notable discurso para demostrar que las transacciones las hacen personas de autoridad en los partidos de fuerza. Censuró el silencio de los actuales ministros.

El Sr. Abarzuza hizo una entusiasta defensa del Sr. Sagasta y del partido liberal, diciendo que cuando se llegue a la solución en la cuestión de Cuba la expondrá a la faz del Parlamento.

Senado

[A las 8'30 n.]
En el Senado se desechó una proposición incidental sobre la ley de relaciones.

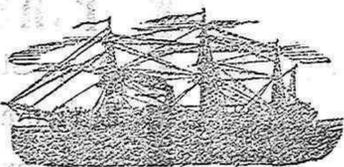
Bolsa.

4 por 100 interior, 72-70.
4 por 100 exterior, 81-85.
4 por 100 amortizable, 80-75.
Londres a la vista, 00-00.
Paris a la vista, 00-00.

Varias noticias.

(A las 9 n.)
Los representantes de Castilla acordaron reunirse el jueves próximo.

Ha fallecido la esposa del príncipe de Bismarck.
Se han sentido nuevos terremotos en Italia.—Perpen.



Vapor «Nauancia»

Este magnífico vapor de la acreditada casa del armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán para Almería todos los sábados.

Sedespachapor su armador, don Joaquín Acuña, Paseo del Príncipe número 27.

LIBRERIA,

papelera y objetos de escritorio de Fernando S. Estrella.—Príncipe 26

Suscripción a toda clase de periódicos y Revistas y al BOLETIN METEOROLOGICO DE NOHERLESOOM.

Guia Oficial de Ferro-carriles.
Papel y sobres de todas clases tintas, lacrés, lápices, portaplumas, ceniceros, timbres y otra infinidad de objetos de capricho para regalos.

OBJETOS DEL JAPON.

El magnífico vapor Jativa,

saldrá de este puerto el día 27 para Alicante, Valencia, Cete, Marsella, Liorna y Génova.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Luis Campos.

MODISTAS.

Han llegado a esta capital las conocidas modistas Srtas. Navarro y ofrecen su taller en la calle de Reyes Católicos, más arriba de las oficinas de las Máquinas de Singer, al lado del nuevo Mercado. Confeccionan toda clase de vestidos por figurines de Paris.

SE COMPRAN

papeletas de empeño, oro, plata, platino, galones y muebles de todas clases, incluso un piano. Calle Arraez 9, frente a la casa de la señora de Jover.

Venta de naranjos

En el cortijo del Lavadero de Gador, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canel, se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases, injertos en pié de agrío, procedentes de pepita; todo de calidad inmejorable y a precios económicos.

Bazar del León

DE **UBALDO ABAD**
Se acaba de recibir un magnífico surtido en objetos de fantasía y artículos de regalo, como son centros de mesa, jarrones, cuadros para sala, jardineras, figuras de bronce, lámparas, arañas, candelabros, porcelanas y otra infinidad de artículos.

También se ha recibido un buen surtido en adornos para trajes de señora.

Tiendas 33

LA PALMA

En este acreditado establecimiento, en el que se sirven comidas y cenas a precios reducidos con aseo, prontitud y economía, se han recibido ostras frescas y dátiles, cuyos sabrosos mariscos se condimentan en las mejores condiciones.

33, calle Real 33, principal

El mata-calenturas.

Fabricada Gonzalez al salol, en discos amiláceos. Remedio infalible contra las calenturas. Cura las intermitentes mas rebeldes.

3 PESETAS CAJA.

Depósito en Almería: Agustín Fernandez, Plaza de Bermúdez, 7

Vapores para Brasil.

El magnífico vapor francés **ESPAGNE**, saldrá de este puerto para San Pablo el 30 de Diciembre admitiendo carga y pasajeros.

A los trabajadores del campo con sus familias se les concede viaje gratis incluso manutención.

NOTA. Los documentos deberán presentarse hasta el 20 de Diciembre en cuya fecha se avisará el día que deben estar preparados en Almería y se advierte que el arreglo de los documentos es gratis.

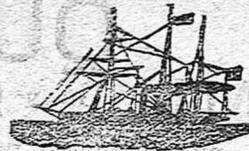
Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.
Documentos que se necesitan para embarcar.

Certificado de buena conducta y del oficio, firmado por el Alcalde.

Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta, ó certificado de haber cumplido la Ley de Quintas.



Vapor Manuel Espaliu

Saldrá de este puerto el día 28 de Noviembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Cete.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Depósito de objetos

de PLATA MENESES, único en Almería en el establecimiento de quincalla de

Antonio Abad Torres.

PLATA MENESES.—Artículos para el culto católico, servicios de mesas, puños para bastones, portacajas de fósforos y otra porción de objetos para regalos, de verdadera Plata MeneSES, garantizada, a los precios del catálogo de fábrica libre de portes y derechos.

Herramientas de Barrileros y demás artes y oficios, puntas de París, sombrillas, cuchillería, objetos de señoras y caballeros, artículos de fantasía para regalos.

Puerta de Purchena, esquina a la Rambla de Alfareros.

OJO.—No confundir la sin rival é inimitable PLATA MENESES, con el metal Christoffe.

ANTONIO ABAD TORRES.

PLATERIA CHRISTOFFE

No hay metal Christoffe, pero si cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christoffe y compañía, de Paris, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de

Plateria Christoffe

Los Sres. Christoffe y compañía han establecido los primeros, la industria de la Plateria plateada hace más de cincuenta años, y si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos, ninguno los ha sobrepujado.

La Plateria Christoffe es la mejor fabricada y mas sólida mente plateada del mundo entero.

Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aquí abajo



y el nombre CHRISTOFFE con todas sus letras.

Exíjase la marca de fabrica SE VENDE EN CASA DE

UBALDO ABAD.
BAZAR DEL LEON
Almería.

Se alquilan novelas

En las mismas condiciones que las tenía D. Augusto A. Rivas su nuevo dueño Gabriel Gajate Diosdado, Granada 28.

Carbón vegetal de Africa.

Se vende en los almacenes situados en la calle de Granada número 85 y Almedina 36 a 4 pesetas 50 céntimos quintal de 46 kilos. Kilos sueltos a 12 céntimos de peseta uno.

Para las Matanzas.

Se expenden especias molidas de todas clases y a precios económicos,

Mantecas de vaca Dinamarquesa y Asturiana, quesos de bola, plato, gruyere y canadá, conservas de carne y pescado y PLACON fresco superior.

VINOS LEGITIMOS DE VALDEÑAS A 70 CENTIMOS LITRO.

LAS ANTILLAS
Santo Cristo 2 y Príncipe 18.
ALMERIA.

